



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



CURSO DE MANTENIMIENTO DE MOTORES, GRUPOS ELECTROGENOS Y AIRE ACONDICIONADO DE SEGUNDO ESCALON DE MATERIAL HAWK

Ha finalizado con aprovechamiento este curso, convocado por Orden de 15 de febrero de 1967 (D. O. núm. 40), el sargento de Artillería D. José Garabao Vilaríño.
Madrid, 22 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

CURSO DE OPERADOR HAWK

Han finalizado con aprovechamiento este curso, convocado por Orden de 10 de febrero de 1967 (D. O. número 37), los siguientes suboficiales y cabos primeros de Artillería:
Sargento D. Abillo Iglesias Duarte.
Otro, D. Francisco Aberasturi Martínez.

Otro, D. José Pastor Salmerón.
Otro, D. Juan Fernández Mancilla.
Otro, D. Manuel Castillo Ortega.
Otro, D. Rafael Pedrajas Guerrero.
Otro, D. Venancio Espada Rodríguez.
Cabo primero Alberto Manzano Romero.
Otro, Angel Antelo Dopazo.
Otro, Andrés de la Fuente Megoya.
Otro, Antonio Reyes Fernández.
Otro, Diego Alcocer Eslava.
Otro, Ricardo Arenas Galindo.
Madrid, 22 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



IDIOMAS

Conforme dispone la Orden de 7 de mayo de 1967 (D. O. núm. 103), se convocan exámenes ordinarios ante el Tribunal de Idiomas del Ejército, con arreglo a las siguientes normas:

1.—FECHAS DE CELEBRACION DE LOS EXAMENES

- 1.1.—Del 1 al 25 de noviembre próximo.
- 1.2.—La del examen de cada idioma será publicada con antelación suficiente por el Estado Mayor Central del Ejército.

2.—SOLICITUD DE ADMISION A EXAMENES

- 2.1.—Por medio de instancias redactadas con arreglo al modelo del Anexo núm. 1 de esta Orden.

3.—DOCUMENTACION

3.1.—Las instancias en solicitud de los exámenes de los idiomas francés e inglés deberán ir acompañadas del correspondiente certificado de autorización para la prueba que solicite expedido por la Academia Regional de Idiomas conforme al plazo de validez de la norma E), epígrafe a) de la Orden mencionada.

3.2.—Quedan exentos de presentar este certificado aquellos que deseando revalidar el «Traduce» o «Posee» de los citados idiomas se presenten para la prueba correspondiente, de acuerdo con el epígrafe b) de la expresada norma y Orden.

4.—TRAMITE

4.1.—Por conducto de los Capitanes Generales o, en su caso, del Teniente General Jefe del Ejército del Norte de Africa.

4.2.—Estas Autoridades no darán curso a ninguna solicitud que no reúna las condiciones que se citan en la presente Orden.

5.—PLAZO DE ADMISION DE INSTANCIAS

5.1.—Las instancias, elevadas al Estado Mayor Central (Escuela Superior del Ejército), deberán tener entrada antes del 15 de octubre próximo.

5.2.—Toda instancia recibida con posterioridad a esta fecha, así como las que no sean cursadas por conducto regular indicado, no surtirán efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

ANEXO NUM. 1

MODELO DE INSTANCIA

Don
 (Nombre.)

.....
 (Primer apellido.)

.....
 (Segundo apellido.)

Arma Empleo

Antigüedad

Número general en el escalafón de su Arma
 (Escalilla 1967.)

Destino

Desea examinarse del idioma

Para la obtención del (1)

(2) Para revalidad el (1)

Obtenido en los exámenes verificados el día año

SUPLICA A V. E. le sea concedido tomar parte en el examen anunciado por Orden de de de 1967 (D. O. núm.).

Gracia que espera alcanzar de V. E., cuya vida Dios guarde muchos años., a de de 1967.

EXCMO SR.:
(Firma entera.)

EXCMO. SR. MINISTRO DEL EJERCITO (Estado Mayor Central. - Escuela Superior del Ejército). — M A D R I D .

(1) «Traduce» o «Posee».
(2) Este párrafo únicamente para aquellos que vayan a revalidad.



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Per haber terminado con aprovechamiento en las Unidades Especiales de la Instrucción Premilitar Superior el curso que determina el artículo 47 de las Instrucciones vigentes para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, y el 49, modificado por Decreto de 15 de julio de 1955 (D. O. número 164), se ascienden, con carácter efectivo, al empleo de alférez de complemento de las Armas que se indican, a los sargentos de dicha Escala, procedentes de los Cuerpos Armados que se detallan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 1 de octubre de 1967, escalafonándose con arreglo al orden en que figuran relacionados y quedando en la situación militar que determina el apartado B₁ del artículo 52 de las mencionadas Instrucciones, modificado por Orden de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85).

Arma de Infantería

Don Alfredo de las Heras Beltrán, del Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Don Antonio Avilés Tavora, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Arma de Caballería

Don José Gallardo López, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Arma de Artillería (Escala de Campaña)

Don Jesús Arévalo Fernández, del Regimiento de Artillería A. A. Ligera número 26.

Don Raimundo Martos Moreno, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

Arma de Ingenieros (Zapadores)

Don Celestino Rodríguez Besteiro, del Regimiento de Ingenieros del Sahara.

Don Juan Sánchez López, del Regimiento de Ingenieros del Sahara.

Don Alfonso Núñez Porlan, del Regimiento de Ingenieros del Sahara.

Don Francisco Javier Mallbrán Vleytiz, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Madrid, 22 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

Concursos

Una vacante existente en el Estado Mayor Central del Ejército, para teniente coronel, diplomado de Estado Mayor (E. A.). Grupo de «Mando de Armas», Analista de Mecanización, con preferencia por el orden siguiente:

— Diplomados de Organización y Métodos.

— Diplomados de la Escuela de Organización Industrial.

— Programadores de Ordenadores Electrónicos.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de Instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 23 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (C. E. S. E. D. E. N.), anunciada de libre elección por Orden de 7 de agosto de 1967 (D. O. núm. 178), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Rivera Iglesias, del Estado Mayor de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Vacantes de mando

Próximo a producirse el del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17

(Málaga), se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1967 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. número 146).

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se nombra ayudante secretario del Teniente General, en situación de reserva, D. Manuel Carrasco Verde, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco García-Escamez y García-Ramos, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 24 de junio de 1967 (D. O. núm. 144), pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Gavila Santamaría, de disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada en segunda convocatoria por Orden de 29 de julio de 1967 (D. O. núm. 171), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela Militar de Montaña, para profesor del primer Grupo (Táctica), el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Jiménez Carruesco, de la Unidad de Instrucción del mismo Centro de Enseñanza al que se le destina.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO

OFICIAL núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 21 de septiembre de 1967, a los oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican.

A comandante

Capitán D. Juan Pérez Olivencia, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, en Africa, plaza de Melilla.

A capitán

Teniente D. Casimiro Mingorance Armas, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Otro, D. Enrique Carnal Contreras, del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, en Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Basilio Granados Ramos, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, en la 2.ª Región Militar, plaza de San Fernando (Cádiz).

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Ordenes de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) y 28 de julio de 1960 (D. O. núm. 173), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán auxiliar de Infantería con antigüedad de 23 de septiembre de 1967 al teniente auxiliar de la citada Arma D. Crescencio Castillo Gonzalo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62, quedando en la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Disponibles

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de agosto de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 179), causa baja en la Compañía de Operaciones Especiales núm. 41 el capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Sampol Vidal, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 11 de marzo de 1967 (DIA-

RIO OFICIAL núm. 58), causa baja en la Compañía de Operaciones Especiales número 62 el teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Pairet Blasco, quedando en la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de septiembre de 1967, los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Lino Hierro Melero, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61.

Teniente D. Gerardo García García, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de septiembre de 1967, el sargento primero de Infantería del Regimiento del Arma Mecanizada Asturias núm. 31, D. Regalado Sevillano Cerro, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Esquiadores-Escaladores y, preferentemente, para los que posean además el de Fuerzas Especiales en Fort Bragg.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e Informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), amplificada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dis-

puesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966, de 2 de junio de 1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada para las Unidades Móviles de San Sebastián, no pudiendo ser solicitada por los que lleven menos de cuatro años de efectividad en el empleo.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966, de 2 de junio de 1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Compañía de Operaciones Especiales núm. 41 (Barcelona).

Los tenientes que posean derecho preferente deberán solicitarla en primera preferencia, perdiendo en caso contrario su derecho preferente para esta plaza.

Los que deseen hacer uso del derecho preferente que estimen les alcanza por diploma lo harán constar en las papeletas de petición de destino.

Tendrán preferencia para cubrir estas vacantes los tenientes que se encuentren en posesión del diploma para el mando de Unidades de Guerrilleros.

Quienes no lo tengan deberán comprometerse por escrito al solicitar la vacante a realizar el curso de la especialidad para el que se le designa, siendo baja automática en el destino los que por cualquier causa no asistan al curso o no lo superen.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966 (D. O. número 146).

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Situación de reserva**Bajas**

Según comunica el Capitán General de la 4.ª Región Militar, el día 14 de septiembre de 1967 falleció en la plaza de Gerona el capitán de Infantería don Alejandro Martín García, en situación de reserva.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Retiros**

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Juan Marcos Marcos, el día 23 de septiembre de 1967.

Teniente D. José Antonio Rodríguez Fernández, el día 24 de septiembre de 1967.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

**La Legión****Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de septiembre de 1967 el brigada legionario del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, D. Carlos Cerrudo Serrano, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

**CABALLERÍA****Servicios civiles****Situaciones**

Atendiendo a petición del interesado, se concede el pase a la situación

de en expectativa de Servicios Civiles, con residencia en Badajoz, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto de 22 del mismo mes y año, modificado por el de 12 de marzo de 1959, así como por la Orden de 9 de noviembre de dicho año (D. O. núm. 253), al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Engo Morgado, disponible en la 2.ª Región Militar (Badajoz).

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

**ARTILLERÍA****Destinos**

Para cubrir la vacante existente en el Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho, anunciada por Orden de 10 de julio de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 158), he designado al coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Garrido de Francisco, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 20 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de septiembre de 1967 el teniente coronel de Artillería (Escala complementaria), D. José Martínez Bande, del Servicio Histórico Militar, al que se le concede el empleo de coronel honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 291) y Orden comunicada de la Subsecretaría de este Ministerio de 27 de agosto de 1965, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 237), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Morcillo Pulg, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22, con doña María Luisa Martín y Gracia.

Madrid, 23 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Servicios civiles**Retiros**

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de septiembre de 1967 pasa a la situación de retirado el coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Felipe Sesma Bengoechea, de en Servicios Civiles en Madrid, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Situación de reserva**Retiros**

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de septiembre de 1967, pasa a la situación de retirado el capitán honorífico de Artillería en situación de reserva en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia), don Trinidad Sánchez Pérez, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA. — En la página 1.599 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren al comandante y capitán de Artillería D. Carlos Vega García y don Angel Díaz Calatayud, que se encuentran en la situación de «En expectativa de Servicios Civiles».

**INGENIEROS****Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Academia General Militar

Comandante (E. A.), D. Pedro Rubio Rubio, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Academia de Ingenieros del Ejército

Comandante (E. A.), D. Carlos Ormazgo Bueno, diez trienios de oficial.

a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Capitán (E. A.), D. Teodoro González Martínez, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Teniente auxiliar D. José Díaz Ramos, diez trienios (siete de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Caballero alférez cadete D. Domingo Fernández Quesada, tres trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Otro, D. Miguel López Lugea, tres trienios (uno de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Comandante (E. A.), D. Antonio Sosa Molina, nueve trienios de oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1967.

Escuela Politécnica del Ejército

Capitán (E. A.), D. Arturo Yáñez Peinado, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Escuela Superior del Ejército

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Angel Ruiz Martín, doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Capitán (E. A.) D. Fernando Jiménez Escribano, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Otro, D. Juan Narro Romero, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Teniente (E. A.), D. Pedro Sanmamed Corral, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Escuela Militar de Montaña

Capitán (E. A.), D. Victoriano Meléndez Villuendas, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo

Teniente coronel (E. A.), D. Julián Relanzón Echevarría, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Dirección General de Reclutamiento y Personal

Capitán (E. A.), D. Jesús Pallos Ordóñez, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Teniente coronel (E. A.), D. Miguel Ponce Casares, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Teniente (E. A.), D. José Sánchez González, tres trienios (uno de suboficial), a percibir desde 1 de julio de 1967.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Capitán (E. A.), D. Rafael Tola Rivero, seis trienios (uno de suboficial), a percibir desde 1 de abril de 1967.

Otro, D. José Gitino Turmo, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Otro, D. José Díaz Roldán, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Capitán (E. A.), D. Francisco López de Sepúlveda y Tomás, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Capitán (E. A.), D. Agustín Espinosa Muguruza, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Otro, D. Antonio Carvallo Alvarez, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Otro, D. José García Esponera, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Otro, D. Angel Navarro Pascual, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Teniente auxiliar D. Antonio Venegas Iglesias, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Comandante (E. A.), D. José Peidro Silvestre, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1967.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Teniente (E. A.), D. José Márquez Sánchez, tres trienios (uno de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Teniente auxiliar D. Manuel Castro Pérez, diez trienios (siete de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Capitán (E. A.), D. José Escolar Ureta, cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Otro, D. Antonio Gila Cano, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Regimiento de Zapadores para C. E.

Capitán (E. A.), D. Miguel Mateos Bermejo, cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Regimiento de Transmisiones

Capitán (E. A.), D. Miguel Trallero Rivas, siete trienios (uno de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara

Capitán (E. A.), D. Alejandro Molinero Cámara, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Otro, D. Fernando Siere Mallof, cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967 (D. O. número 195).

Teniente (E. A.), D. Juan Senso Galán, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Capitán (E. A.) D. Francisco Aymereich García, cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Centro de Instrucción de Reclutas número 6

Comandante (E. A.), D. José García González, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Batallón Mixto de Ingenieros I

Teniente (E. A.), D. Ramón Diego Abarca, dos trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Batallón Mixto de Ingenieros VI

Capitán (E. A.), D. José Albaina Orbe, siete trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Batallón Mixto de Ingenieros VIII

Capitán (E. A.), D. Antonio Prados Valverde, siete trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Batallón Mixto de Ingenieros IX

Teniente (E. A.), D. Angel Malpartida Torres, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Teniente auxiliar D. Nicolás Fabio Ortiz, diez trienios (siete de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Batallón Mixto de Ingenieros X

Capitán (E. A.) D. José Malave Guisado, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Teniente auxiliar D. Antonio Pérez Calle, diez trienios (siete de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Batallón Mixto de Ingenieros XXXI

Capitán (E. A.), D. José Alfonso Arroyo, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967. Rectifica Orden de 17 de julio de 1967 (D. O. núm. 474).

Batallón Mixto de Ingenieros LXI

Teniente (E. A.), D. Rafael González-Moro Vela, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Batallón Mixto de Ingenieros de Ifni

Capitán (E. A.), D. Agustín Chana Lorca, siete trienios (uno de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Teniente (E. A.), D. José Palacios Carcedo, tres trienios (uno de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Otro, D. Manuel Sánchez Sánchez, tres trienios (uno de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Capitán (E. A.), D. Luis Felín Ortega, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Teniente (E. A.), D. Bernardo Eche-pare Fernández, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9

Comandante (E. A.), D. José Abril Olvera, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Jefatura de Transportes del Ejército

Comandante (E. A.), D. Antonio Fernández Castillo, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Jefatura de Transmisiones del Ejército

Capitán (E. A.), D. Ignacio Gaitán Cuellar, siete trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar

Comandante (E. A.), D. Luis Pulido Ruiz, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Jefatura Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Miguel Fernández Romero, siete trienios (seis de suboficial), a percibir desde 1 de agosto de 1967. Rectifica Orden de 30 de junio de 1967 (D. O. núm. 156).

Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Comandante (E. A.), D. Felisindo Iglesias Otd, diez trienios de oficial a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar

Capitán (E. A.), D. Alberto Gutiérrez Ruiz, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Parque Central de Ingenieros

Capitán (E. A.), D. Sebastián Cubillo del Hoyo, diez trienios (tres de suboficial), a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Gobierno Militar de La Coruña

Comandante (E. A.), D. Rafael Tovar Blanco-Rajoy, siete trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Subinspección de Tropas y Servicios de la 3.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. Juan Guisado Sardiña, diez trienios (siete de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 91

Teniente auxiliar D. Everardo Martínez Malpica, diez trienios (siete de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 11

Teniente coronel (E. A.), D. Elías García García, trece trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Capitán (E. A.), D. José Hernández Cubero, diez trienios (tres de suboficial), a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Viñas Cebrían, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Comandante (E. A.), D. Carlos Castañeda Rivera, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior

Capitán (E. A.), D. Jesús López de Maturana Gracia, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Museo del Ejército

Capitán (E. A.) D. Eusebio Romera Rubio, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Compañía Regional de Transmisiones de la 8.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Eloy Seselle Hermida, siete trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Teniente (E. A.) D. Manuel Valmaseda Ruiz, un trienio de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial

Capitán (E. A.), D. Bruno Garrido Riaño, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el E. M. de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor D. José Millán Morera de la Val, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Disponible en la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Coronel (E. A.), D. Enrique García Salá, trece trienios de oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1967.

Madrid, 22 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

**VETERINARIA MILITAR****Situaciones**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2754/1965 y Orden circular de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), cesa en la situación de al servicio de otros Ministerios y pasa a la de en Servicios Especiales, Grupo de «Destinos de Interés Militar», el comandante veterinario de la Escala activa D. Mariano Alonso García-Pimentel, que presta sus servicios en el Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2754/1965 y Orden circular de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), cesa en la situación de al servicio de otros Ministerios y pasa a la de en Servicios Especiales, Grupo de «Destinos de Interés Militar», el capitán veterinario de la Escala activa don José Aceña Guirado, que presta sus servicios en el Gobierno General de la provincia de Ifni.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Disponibles

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2754/1965 y Orden circular de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), cesa en la situación de al servicio de otros Ministerios el capitán veterinario de la Escala activa D. Manuel González Varela, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. número 230), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán veterinario de la Escala activa, con antigüedad de 25 de septiembre de 1967, al teniente veterinario don Orencio Bajo Marín, de la Unidad de Veterinaria núm. 1, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de sargento primero especialista herrador, con antigüedad de 13 de septiembre de 1967, al sargento de la misma especialidad D. Andrés López Barroso, de la Escuela Militar de Montaña, continuando en su actual destino.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Situaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2754/1965 y Orden circular de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), cesa en la situación de al servicio de otros Ministerios y pasa a la de en Servicios Especiales, Grupo de «Destinos de Carácter Militar» el maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno de Ejército don Pablo Vázquez Santolino, que presta sus servicios en el Grupo de Policía de Iñi núm. 1.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Trienios y premios de permanencia

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado 6.º, de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), y la Orden de 5 de

abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden dos trienios acumulables al sargento primero topógrafo D. José Serra Gómez, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, a percibir desde el 1 de octubre de 1967.

Al mismo tiempo, y con arreglo a lo que determina el artículo 4.º del Decreto núm. 329/1967, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado en la misma Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se concede un premio de permanencia al sargento primero topógrafo D. José García González, destinado en el Alto Estado Mayor, con efectos económicos desde el 1 de enero de 1967.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

**VARIAS ARMAS****Concursos**

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, o en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, para juez del Juzgado Militar Eventual de Cuenca.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña.

Documentación: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden si desean hacer uso de ellos, a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados

a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de capitán de Infantería o Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en los territorios de Iñi y Sahara.

El destinado con carácter voluntario vendrá obligado a ocuparla durante dos años.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe del jefe de Cuerpo, en el que se acredite que los interesados reúnen las debidas condiciones físicas, psíquicas y morales para ocupar dicha vacante, indicando igualmente si se hallan en posesión del carnet de conducir, su clase, número y vigencia, a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Libre elección.

Una de teniente de cualquier Arma, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Automovilismo del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, para los que se hallen en posesión del título de especialista en Automovilismo.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Dos de teniente de Infantería o Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes, excepto los destinados en los territorios de Ifni y Sahara.

Los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparlas durante dos años.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe del jefe de Cuerpo, en el que se acredite que los interesados reúnen las debidas condiciones físicas, psíquicas y morales para ocupar dichas vacantes, indicando igualmente si se hallan en posesión del carnet de conducir, su clase, número y vigencia, a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA. — En la página 1.599 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a oficiales auxiliares y suboficiales pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil



Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 95/1966, de 28 de diciembre de dicho año («B. O. del Estado» núm. 211), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Trece trienios, a partir de 1 de octubre de 1967

Subteniente D. Julio Sanabria Sañtiago, del 40 Tercio (cinco de tropa).

Doce trienios, a partir de 1 de octubre de 1967

Subteniente D. Patricio Jaén Contreras, del Tercio Móvil (seis de tropa).

Once trienios, a partir de 1 de octubre de 1967

Sargento D. José López Puerta, del 11 Tercio (nueve de tropa).

Subteniente D. Alfonso Rojas Fernández, del 32 (siete de tropa).

Otro, D. Rafael Guijarro Queralt, del 33 (siete de tropa).

Otro, D. José García Sánchez Mata, del 35 (cinco de tropa).

Brigada D. Antonio Peñafiel Rodríguez, del 36 (ocho de tropa).

Diez trienios, a partir de 1 de septiembre de 1967

Brigada D. Gerardo Fernández Martínez, del 38 Tercio (cuatro de tropa), quedando rectificadas en tal sentido los que le fueron concedidos por Orden de 28 de agosto de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 196).

Diez trienios, a partir de 1 de octubre de 1967

Subteniente D. Guillermo de la Torre Toboso, del Tercio Móvil (cuatro de tropa).

Otro, D. Juan González Hernández, del 32 Tercio (seis de tropa).

Otro, D. Joaquín Soriano Labrador, del 34 (seis de tropa).

Brigada D. Antonio Jiménez Páez, del 36 (seis de tropa).

Otro, D. José Pimentel del Pino, del 37 (cinco de tropa).

Sargento D. Alberto Fernández Codésal, del 39 (seis de tropa).

Otro, D. José Chamorro García, del 43 (siete de tropa).

Brigada D. Tomás Rodríguez Canora, del Centro de Instrucción (seis de tropa).

Nueve trienios, a partir de 1 de octubre de 1967

Sargento primero músico D. Luis Vázquez Lamas, del Tercio Móvil (uno de tropa).

Otro, D. Bartolomé Campoy Espín, del 12 Tercio (siete de tropa).

Subteniente D. José González Velasco, del 20 (cinco de tropa).

Sargento D. Manuel Gilbert Padilla, del 34 (siete de tropa).

Sargento primero D. Desiderio González Sánchez, del Colegio de Guardias Jóvenes (siete de tropa).

Brigada D. Manuel García García, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos (cinco de tropa).

Ocho trienios, a partir de 1 de agosto de 1967

Brigada D. Víctor Jiménez Tejerina, del 1.º Tercio (cinco de tropa).

Ocho trienios, a partir de 1 de octubre de 1967

Sargento D. Leopoldo Lubiano Pérez, del 31 Tercio (seis de tropa).

Siete trienios, a partir de 1 de agosto de 1967

Sargento D. Antonio Manzano Rodríguez, del 22 Tercio (seis de tropa), quedando rectificadas en tal sentido los que le fueron concedidos por Orden de 24 de julio de 1967 (D. O. número 185).

Siete trienios, a partir de 1 de octubre de 1967

Sargento D. Norberto Cintas Sanjuán, del 1.º Tercio (seis de tropa).

Otro, D. Florentino Liras Pérez, del 2.º (seis de tropa).

Otro, D. Virgilio Rodríguez Vicente, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Valeriano Blanco Cuesta, del 3.º (seis de tropa).

Sargento primero D. Eulalio Calvo Carretero, del 4.º (cinco de tropa).

Sargento D. José Aguilera Tejedor, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Rafael Serrano Marín, del 5.º (cinco de tropa).

Otro, D. Diego Valenzuela Martínez, del mismo (cinco de tropa).

Otro, D. Juan Sánchez Tejada, del 6.º (seis de tropa).

Otro, D. Miguel Martínez Arnaiz, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. José Álvarez Alonso, del 7.º (cinco de tropa).

Otro, D. Abelardo López López, del 8.º (seis de tropa).

Otro, D. Basílides Coello Bruña, del 9.º (seis de tropa).

Otro, D. Florencio Fernández González, del 10 (seis de tropa).

Otro, D. Ramón de San Bernabé Rívero, del 21 (cinco de tropa).

Otro, D. Saturnino Abeleira Pérez del 22 (seis de tropa).

Otro, D. Francisco Blanco Rivera, del 23 (cinco de tropa).

Otro, D. Justo Sebastián Cabrero, del 24 (seis de tropa).

Otro, D. Juan Frutos Márquez, del 31 (cinco de tropa).

Otro, D. José Romero Silvestre, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. José Baños Sáenz, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Ciriaco Redondo Herrero, del 32 (cinco de tropa).

Otro, D. Exiquio Pérez Cejudo, del 33 (seis de tropa).

Otro, D. Antonio López Sánchez, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Martín García Soria, del 34 (seis de tropa).

Otro, D. Manuel Martín Roca, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Pedro Moreno Martínez, del mismo (seis de tropa).

Otro, D. Antonio García López, del 35 (seis de tropa).

Otro, D. José Cruz Murillo, del 37 (seis de tropa).

Otro, D. Andrés Ponce González, del mismo (seis de tropa).
 Otro, D. Juan Racero Jiménez, del mismo (cinco de tropa).
 Otro, D. Manuel Ramírez González, del mismo (cinco de tropa).
 Otro, D. Julián Rodríguez Sánchez, del mismo (seis de tropa).
 Otro, D. Santos Sánchez Maya, del mismo (seis de tropa).
 Otro, D. Salvador Vázquez Pérez, del 40 (cinco de tropa).
 Otro, D. Luis Balsa Castelo, del mismo (cinco de tropa).
 Otro, D. José Pérez Pérez Rodríguez, del mismo (seis de tropa).
 Otro, D. Jaime Rodríguez Vázquez, del mismo (seis de tropa).
 Otro, D. Simón Jano Colonvo, del 42 (seis de tropa).
 Otro, D. Agustín Rodríguez Delgado, del mismo (seis de tropa).
 Otro, D. Félix García Muñoz, de la Agrupación de Destinos (cinco de tropa).

Seis trienios, a partir de 1 de Octubre de 1967

Sargento D. Salvador Holgado Manso, del 6.º Tercio (cinco de tropa).

ESCALA DE COMPLEMENTO

Diez trienios, a partir de 1 de octubre de 1967

Sargento D. Francisco Fernández Araujo, afecto al Tercio Móvil (siete de tropa).

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Las Ordenes de 21 de los corrientes (D. O. núm. 217), se entenderán rectificadas como a continuación se expresan y no como por error figuraban en dichas órdenes.

POR INUTILIDAD FISICA DECLARADA POR LOS TRIBUNALES MEDICOS MILITARES CORRESPONDIENTES

Guardia segunda

Marciano Sánchez García, de la 130 Comandancia.

POR CUMPLIR LA EDAD DETERMINADA EN EL PARRAFO 2.º DE LA ORDEN MINISTERIAL DE 14 DE MARZO DE 1944 («C. L.» NUM. 63)

Guardia segundo

Rodrigo Loureiro Requejo, de la 130 Comandancia.

Madrid, 26 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Ingresos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 3 de marzo del año en curso («B. O. del Estado» número 60), al haber superado las pruebas establecidas en el mismo y reunir las condiciones determinadas en la Orden de 1 de mayo de 1950 («Colección Legislativa» núm. 60), se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil para los Servicios Marítimos de Especialistas, con destino en período de instrucción a la 2.ª Academia Regional de Instrucción, afecta administrativamente al 41 Tercio, a los aspirantes que figuran en la siguiente relación que da principio con el marinero segundo Manuel Salvatierra Ortiz y termina con el marinero segundo Francisco Santos Domínguez.

Los jefes de Comandancia de las provincias en que residen los interesados notificarán a éstos el ingreso concedido para que efectúen su presentación con urgencia, a fin de cumplir los trámites reglamentarios para ser filiados y que puedan estar incorporados en la expresada 2.ª Academia Regional el día primero de octubre próximo, fecha en la que causarán alta administrativamente.

Los jefes de los Centros o Dependencias a que están afectos en disponibilidad estos individuos dispondrán lo conveniente para que las documentaciones originales de los mismos sean cursadas a las Comandancias en que radican sus expedientes de ingreso, que es la que se menciona antes del nombre de cada uno de ellos, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de la presente Orden.

Altas como guardias segundos

337 Comandancia. — Manuel Salvatierra Ortiz, marinero segundo del C. M. R., Departamento de Cádiz.

135 Comandancia. — Pedro Lozano Fernández, paisano.

142 Comandancia. — Ceferino Echevarría Brigido, marinero de primera de la Comandancia Militar de Santander.

143 Comandancia. — Ciriaco Torre Amutio, marinero de segunda de la Comandancia Militar de Santander.

134 Comandancia. — Francisco Vifias León, marinero del C. M. R. del Departamento de Cádiz.

134 Comandancia. — Jesús Iglesias Benavente, paisano.

134 Comandancia. — Carlos García García, soldado del C. M. R. de la Unidad de Automóviles de Valencia.

238 Comandancia. — Carmelo Canto López, marinero de segunda del Departamento de Cádiz.

238 Comandancia. — Antonio Sánchez Silva, marinero de segunda del Departamento de Cádiz.

238 Comandancia. — Francisco Santos Domínguez, marinero de segunda del Departamento de Cádiz.

Madrid, 25 de septiembre de 1967.

MENÉNDEZ

Dirección General de Acción Social



PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

Becas

Curso Escolar 1967-68

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 209, de fecha 15 de septiembre de 1967.

3.ª REGION MILITAR

PRIMER GRUPO

Becas tipo «A»

Jefes

Comandante de Infantería D. Andrés Ojeda Blanca, para su hija María Dolores Ojeda Ecuriet.

Comandante de Infantería D. Javier Méndez de Vigo y Rodríguez de Toro, para su hija María Concepción Méndez de Vigo Hernández.

Comandante de Caballería D. David Fernández Teideiro, para su hija María Isabel Fernández Reina.

Comandante de Infantería D. Miguel Ciria López, para su hija Encarnación Ciria Laglera.

Comandante de Ingenieros D. Francisco Santa Cruz Remesal, para su hija Amparo Santa Cruz Oliver.

Comandante de Infantería D. Manuel Pulido Escalona, para su hija María Dolores Pulido Escalona.

Comandante de Artillería D. José Luis Vivar Delgado, para su hijo José Luis Vivar Piera.

Comandante de Infantería D. Eduardo Montánchez Gómez-Caminero, para su hijo Antonio Montánchez Justiniانو.

Comandante de Infantería D. Rafael Pérez Rossy, para su hija María Dolores Pérez Montaud.

Teniente coronel de Artillería don Pedro Esquivias Montes, para su hijo Pedro Luis Esquivias Tallada.

Comandante de Infantería D. Antonio Ocabo Hernández, para su hija María Aurora Ocabo María.

Coronel de Infantería D. Antonio Macía Serrano, para su hijo Manuel Macía Gómez.

Comandante de Ingenieros D. Manuel Irazno Roig, para su hijo Francisco José Irazno Pontes.

Comandante de Infantería D. Abelardo Pacheco Muñoz, para su hijo Enrique Pacheco Moya.

Comandante de Infantería D. Jesús de la Plaza García, para su hija María-Elena de la Plaza Cimino.

Comandante de Veterinaria D. José de Castro Aznar, para su hija María José de Castro Araçfi.

Comandante de Infantería D. Juan

Zabala Pérez, para su hija Esperanza Zabala Sánchez.

Comandante de Infantería D. Rafael González de Mantos, para su hijo Fernando González Mena.

Comandante de Ingenieros D. Luis Pulido Ruiz, para su hijo Luis Pulido Zomeño.

Comandante de Infantería D. Damián Ortega Torres, para su hija María del Pilar Ortega Llorca.

Comandante de Infantería D. Manuel Pulido Escalona, para su hija María José Pulido Escolano.

Comandante de Ingenieros D. Adolfo Fernández García, para su hijo Adolfo Fernández Plá.

Comandante de Artillería D. Pedro Martín Triep, para su hija María Nélida Martín Mafias.

Comandante de Infantería D. Enrique López López, para su hija María Dolores López Relafío.

Comandante de Artillería D. Juan Serrera Pérez, para su hijo Jesús María Serrera Ranero.

Teniente coronel de Caballería don Luis Sánchez Costa, para su hija María del Pilar Sánchez García.

Comandante de Ingenieros D. Domingo Sánchez Lacunza, para su hijo José Luis Sánchez Molino.

Comandante de Infantería D. Luis Galdón Díaz, para su hijo José Vicente Galdón Garrido.

Comandante de Infantería D. Juan Corbalán de Celis, para su hijo Mariano Juan Corbalán Durán.

Comandante de Infantería D. Angel Blanco García, para su hijo Luis Jerónimo Blanco Barriga.

Comandante de Infantería D. Felipe Navas Pérez-Fajardo, para su hijo Luis Navas Calatayud.

Oficiales

Teniente de Oficinas Militares don Salvador Román Gómez, para su hija Ana María Román Badellón.

Teniente de Infantería D. Máximo González González, para su hijo Daniel González Tur.

Capitán de Artillería D. Herminio Tortajada Barbero, para su hija María Henar Tortajada Maganto.

Teniente practicante de Sanidad Militar D. Antonio Reyes Vázquez, para su hija María José Reyes López.

Capitán médico D. Rafael Pérez Manglano Irazo, para su hija María José Pérez Manglano Pascual.

Capitán de Artillería D. Luis García-Fayos Barber, para su hijo José García-Fayos Poveda.

Capitán de Artillería D. Luis García-Fayos Barber, para su hijo Luis García-Fayos Poveda.

Capitán de Infantería D. Juan Ansuategui Rodríguez, para su hijo Juan Ansuategui Boca.

Capitán de Infantería D. Enrique Degracia Muntó, para su hijo Enrique José Degracia Belda.

Capitán de Ingenieros D. José Durán Andaluz, para su hijo Enrique Durán Lalaguna.

Capitán de Intendencia D. Fernando Durán García, para su hijo Francisco Durán González.

Teniente de Oficinas Militares don Armando Forcón Falcón, para su hija Luz María Forcón Báez.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Trillo-Figueroa Alonso, para su hija Rosa Trillo-Figueroa Morales.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Trillo-Figueroa Alonso, para su hija Concepción Trillo-Figueroa Morales.

Capitán de Artillería D. Herminio Tortajada Barbero, para su hija Margarita Tortajada Maganto.

Capitán de Oficinas Militares don Moisés Soria Gonzalo, para su hijo Agustín Soria Gómez.

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Santos Rodríguez, para su hijo Carlos Santos García.

Teniente de Oficinas Militares don Salvador Román Gómez, para su hijo José Manuel Román Baldellón.

Teniente de Oficinas Militares don José Puertas Rodríguez, para su hijo José Luis Puertas Moreno.

Capitán auxiliar de Artillería don Martín Palacios Río, para su hijo Jesús Palacios Cortés.

Capitán de Artillería D. Julián Moreta Díaz, para su hija María Rita Moreta Abellán.

Capitán de Artillería D. Manuel Martínez Pulido, para su hijo Víctor Manuel Martínez Catalán.

Capitán de Artillería D. Veramundo Lerín Carod, para su hija Margarita Lerín Rueda.

Teniente de Infantería D. Máximo González González, para su hija Ana María González Tur.

Capitán de Artillería D. Luis García-Fayos Barber, para su hijo Patricio García-Fayos Poveda.

Alférez del C. I. A. C. don Francisco García Bueno, para su hijo Francisco José García Breijo.

Teniente de Artillería D. Manuel Abuin Vilchez, para su hijo Antonio Abuin Barrios.

Capitán de Artillería D. Lorenzo Belver Marín, para su hija María de la Cruz Belver Garrido.

Capitán de Artillería D. José Valles Suárez Llanos para su hijo Francisco Valles Sales.

Teniente de Infantería D. Antonio Villanueva Requeijo, para su hijo Victoriano Manuel Villanueva Colomina.

Capitán de Infantería D. José Carbonell Arnauda, para su hija María de los Desamparados Carbonell Coloma.

Capitán de Infantería D. José Coldefors Valcárcel, para su hijo Francisco Javier Coldefors Martínez.

Capitán de Artillería D. José Luis Colomer Vidal, para su hijo Luis Fernando Colomer Queipo.

Capitán de Artillería D. Francisco Chapa Pomar, para su hijo Francisco José Chapa Aguilera.

Teniente de Ingenieros D. Juan Trigos Soria, para su hija María Eugenia Trigoso Arjona.

Teniente auxiliar de Artillería don José Tosar Cando, para su hijo Javier Tosar Vergada.

Capitán de Infantería D. Carlos

Tortajada Barbero, para su hija Mercedes Tortajada Muñoz.

Capitán de Infantería D. Carlos Tortajada Barbero, para su hijo Carlos Tortajada Muñoz.

Capitán de Ingenieros D. José Terry Lombardero, para su hijo José María Terry Andrés.

Teniente de Infantería D. Antonio Segura García, para su hijo Juan Francisco Segura Plata.

Teniente de Oficinas Militares don Baudillo Sedano Rodríguez, para su hijo Fernando María Sedano Llorente.

Teniente de Oficinas Militares don Baudillo Sedano Rodríguez, para su hijo Joaquín Angel Sedano Llorente.

Capitán de Infantería D. Juan Sánchez de Ocaña de María, para su hijo Manuel Sánchez de Ocaña Velasco.

Capitán de Infantería D. Enrique Sánchez García, para su hijo Alberto José Sánchez y Gómez de Segura.

Teniente de Oficinas Militares don Pedro Zamora Leal, para su hijo Juan Angel Zamora Muñoz.

Teniente de Infantería D. José Robles Cordero, para su hija María Isabel Robles Sanz.

Capitán de Artillería D. Lorenzo Reverte Avalos, para su hija Francisca Reverte Refiasco.

Capitán de Infantería D. Augusto Pavón Farro, para su hija María Enriqueta Pavón Cajal.

Alférez del C. I. A. C. don Bernardino Muñoz Canga, para su hija María Josefa Muñoz Sampetro.

Alférez ayudante de Ingenieros don Joaquín Moreno Menéndez, para su hija Elena María Moreno Fernández.

Teniente de Artillería D. Pablo Meneses Linares, para su hija Luisa Irene Meneses Castañeda.

Teniente de Artillería D. Eladio Maneiros Gómez, para su hija María Isabel Maneiros Rodríguez.

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Llombart Bernia, para su hija María del Carmen Llombart Pérez.

Capitán de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor D. Francisco Llombart Bernia, para su hija María de los Remedios Llombart Pérez.

Teniente de Infantería D. Ignacio Yáñez Asensio, para su hija María Angeles Yáñez Hernández.

Capitán auxiliar de Artillería don José López García, para su hijo José Luis López del Cerro.

Teniente de Artillería D. Francisco López Cancio, para su hija Juana María López Ruiz.

Teniente de Infantería D. Arturo Gómez Hernández, para su hijo Arturo Gómez Valdeolivas.

Teniente de Oficinas Militares don Salvador Garrido Sedeño, para su hija María Rosa Garrido de los Reyes.

Capitán de Infantería D. Rafael García Llopis, para su hijo Rafael Javier García Nadal.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Almagro Catalá, para su hija María de los Desamparados Almagro Herrero.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Almagro Catalá, para su hijo Antonio Almagro Herrero.

Teniente de Oficinas Militares don Eladio Arnaiz Barbero, para su hija Pilar Arnaiz Sánchez.

Capitán de Infantería D. Alfonso Benítez Hernández, para su hija María del Carmen Benítez Campos.

Capitán de Artillería D. Lorenzo Bellver Marín, para su hijo Lorenzo Bellver Garrido.

Teniente de Oficinas Militares don Malaquías Barbero Duque, para su hija María Ana Barbero Moral.

Capitán de Infantería D. Francisco Bernabéu López, para su hijo Francisco José Bernabéu Ayela.

Alférez del C. I. A. C. don José Calvillo Castaño, para su hijo Angel Jesús Calvillo Navarro.

Capitán de Infantería D. Julio Bruzón Perpén, para su hijo Adolfo Bruzón Limia.

Capitán de Infantería D. Julio Bruzón Perpén, para su hijo Julio Bruzón Limia.

Capitán de Intendencia D. Manuel Cerverón Pérez, para su hijo Manuel Cerverón Sales.

Capitán de Infantería D. José Coldefors Valcárcel, para su hijo José Coldefors Martínez.

Capitán de Artillería D. Ramón Colomer Benito, para su hijo Ramón Colomer Verdugo.

Teniente de Infantería D. Atanasio Coronado Torija, para su hijo Gregorio Coronado Coronado.

Capitán de Ingenieros D. Jesús Hernández Ruiz, para su hijo Rafael Hernández Collado.

Teniente de Artillería D. Andrés Vargas Rodríguez, para su hijo José Vicente Vargas Rodilla.

Capitán auxiliar de Artillería don Valentín Fenollosa Morro, para su hija Ana María Fenollosa Joven.

Teniente de Infantería D. José Robles Cordero, para su hija María Mercedes Robles Sanz.

Teniente de Artillería D. José González Santi, para su hija María Josefa González Uroz.

Capitán de Infantería D. Emilio Mediavilla Pérez, para su hijo Emilio Mediavilla Muñoz.

Capitán de Artillería D. José Navarro Fernández, para su hijo José Luis Navarro Terry.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Gallego Arbulo, para su hijo Francisco José Gallego Siles.

Teniente de Artillería D. Primitivo Prada Ramos, para su hijo José María Prada Carrillo.

Teniente de Intendencia D. Juan Medina Venegas, para su hijo Juan Antonio Medina Robles.

Capitán de Infantería D. José Dopateo González, para su hija María de los Angeles Dopateo Martín.

Capitán de Artillería D. Rogelio Ramallo Padín, para su hijo Manuel Ramallo de la Fuente.

Capitán de Infantería D. Francisco Bernabéu López, para su hijo Vicente Rafael Bernabéu Ayela.

Capitán de Oficinas Militares don Claudio Domínguez Sánchez, para su hijo Jaime Domínguez Buj.

Teniente de Infantería D. José Alon-

so Rodríguez, para su hijo José Antonio Alonso González.

Capitán de Artillería D. Francisco Sánchez Moncada, para su hija María Victoria Sánchez de la Vega.

Capitán de Ingenieros D. Victoria-no Hornero Cortés, para su hija Rosa María Hornero Chornet.

Teniente de Oficinas Militares don José Martínez Domínguez, para su hija María Olga Martínez Rubal.

Capitán músico D. Juan Vicente Mas Quiles, para su hija Concepción Mas Tomás.

Capitán de Infantería D. Eladio Naves Gabaldón, para su hija María de los Desamparados Naves Melgar.

Capitán de Artillería D. Luis Triviño de Lara, para su hija Luisa María Tiriviño Hernández.

Teniente de Artillería D. Antonio Ortega Pérez, para su hijo Pedro Antonio Ortega Díaz.

Teniente de Oficinas Militares don Miguel Nogueira Rodríguez, para su hijo José Miguel Nogueira Coyto.

Teniente de Artillería D. Epifanio Esteban de Andrés, para su hijo Carlos Marceliano Esteban García.

Teniente de Infantería D. Angel Rodríguez López, para su hijo Fulgencio Antonio Rodríguez Cárdenas.

Suboficiales y C. A. S. E.

Sargento primero especialista don Miguel Villamón Gonzalvo, para su hija María Teresa Villamón Herrera.

Brigada de Infantería D. Antonio Martín Centeno para su hijo José Antonio Martín Estévez.

Sargento primero de Infantería don Mariano Gutiérrez Gómez, para su hija María Monserrat Gutiérrez Rodríguez.

Subteniente de Infantería D. Joaquín Marín Sánchez, para su hija María Teresa Marín Pérez.

Brigada de Infantería D. Juan Sánchez García, para su hijo D. Alfredo Sánchez Mula.

Sargento primero de Infantería don Gonzalo Ayala Fernández, para su hijo José Gonzalo Ayala Pérez.

Sargento primero de Infantería don José Barroso Muñoz, para su hija María del Carmen Barroso Moreno.

Sargento primero músico D. Miguel Bixquert Merino, para su hija Concepción Bixquert Giménez.

Ayudante de Oficinas Militares don Angel Garrido Piqueras para su hijo Angel Garrido Barea.

Brigada de Infantería D. Juan Liebana González, para su hija María del Carmen Liebana Mercado.

Brigada de Infantería D. Ernesto López Orenes, para su hijo Fernando López Baeza.

Subteniente especialista D. José Martínez García, para su hijo José Diego Martínez García.

Sargento de Infantería D. Román Moraleja Perláñez, para su hija Concepción María Moraleja Aguado.

Subteniente de Oficinas Militares don José Pérez Serrano, para su hijo Domingo Pérez Flores.

Sargento de Infantería D. Salvador

Polaina Martínez, para su hija Mercedes Polaina Guerrero.

Sargento de Infantería D. Salvador Polaina Martínez, para su hija Angeles Polaina Guerrero.

Brigada de Infantería D. Juan Sánchez García, para su hija Rosario Sánchez Mula.

Subteniente practicante D. Manuel Soler Bernabé, para su hija María de la Cueva Santa Soler.

Brigada de Infantería D. Manuel Aleo Ramón, para su hijo Manuel Pedro Aleo Capelo.

Brigada de Banda D. Faustino Armendáriz García, para su hija Felisa Armendáriz Herrero.

Brigada de Infantería D. José Borrego Reyes, para su hijo José Francisco Borrego Ríos.

Ayudante de Oficinas Militares don César Bolarín Crespo, para su hija María del Carmen Bolarín Gironés.

Brigada de Infantería D. José Castelló Sánchez, para su hijo José Eugenio Castelló Vilanova.

Sargento de Artillería D. Antonio Cerón Florenciano, para su hijo Fulgencio Francisco Cerón Cervantes.

Sargento primero músico D. Isidoro Escudero Hernández, para su hijo Juan José Escudero Ribas.

Sargento primero especialista don Manuel Freire Fernández, para su hijo Antolín Freire González.

Sargento primero de Infantería don Vicente García Cuenda, para su hijo Angel García Muñoz.

Brigada de Oficinas Militares don Teodoro González Bernabé, para su hija Carmen María de Lourdes González Sánchez.

Sargento primero músico D. Roberto Higón Villanueva, para su hija Pilar Higón Haro.

Subteniente practicante D. Juan López Belda, para su hijo Juan Rafael López Zueras.

Subteniente practicante D. Julián López-Menchero García, para su hija María de las Nieves López-Menchero Martínez.

Ayudante de Oficinas Militares don Fernando Manzanares Pérez, para su hijo José Fernández Manzanares Rodrigo.

Brigada de Artillería D. Juan Martínez Manzano, para su hija Petronila Martínez Díaz.

Sargento primero músico D. Joaquín Matéu Vicente, para su hijo Francisco Matéu Bou.

Brigada de Infantería D. Vicente Moragón Belda, para su hijo Francisco Moragón Comes.

Brigada de Infantería D. Felipe Navarrete Martos, para su hijo Antonio Juan Navarrete Espinosa.

Subteniente de Oficinas Militares don Eduardo Negrillo Callejón, para su hijo Eduardo Negrillo Montoya.

Sargento primero de Infantería don Félix Rodríguez Amaya, para su hijo Félix M. Rodríguez Vivas.

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Serrano Ruada, para su hija María Asunción Serrano Muñoz.

Sargento especialista D. Evaristo Serrano Herrero, para su hija Amparo Serrano Sorribes.

Ayudante de Oficinas Militares don Santiago Sierra Ahijado, para su hija María Antonia Sierra Martínez.

Brigada de Artillería D. Enrique Tortajada Aliaga, para su hijo José Evaristo Tortajada Esparza.

Subteniente de Artillería D. Emilio Bello Sanjosé, para su hijo Emilio Bello Fernández.

Subteniente de Artillería D. Antonio Bernal Ros, para su hijo José Antonio Bernal López.

Brigada especialista D. Fermín Cano Gil, para su hijo Francisco Pedro Cano Cano.

Subteniente de Intendencia D. Eugenio Fernández Gómez, para su hija Isabel Fernández González.

Subteniente de Oficinas Militares don José Martín Pérez, para su hijo Juan José Martín Robles.

Brigada de Infantería D. José García Cañadas, para su hijo Antonio García Laespada.

Subteniente practicante D. Manuel Garrido Gomáriz, para su hijo Miguel Pedro Garrido Martínez.

Subteniente practicante D. Eusebio González-Miranda García, para su hija Susana González-Miranda Fabra.

Brigada especialista D. Juan Gracia Arcis, para su hijo José Alfredo Gracia Monesma.

Sargento primero músico D. Amadeo Mateu Nadal, para su hijo Amadeo Mateu Máñez.

Brigada de Artillería D. Pedro Poyato Poyato, para su hija Dulcenombre Poyato García.

Brigada practicante D. Carmelo Quiles Domenech, para su hijo Carmelo Quiles Muñoz.

Subteniente músico D. José Lerma Andrés, para su hija María Angeles Lerma Llorent.

Subteniente músico D. Juan Torregrosa Sevilla, para su hijo Juan Emilio Torregrosa Huguet.

PRIMER GRUPO

Becas tipo «B»

Jefes

Comandante de Intendencia D. Ricardo Sánchez de Cea, para su hijo Julián Sánchez Velázquez.

Comandante de Infantería D. Andrés Sánchez Calderaro, para su hijo Andrés Sánchez Cañizares.

Comandante de Infantería D. Rafael Pérez Rossy, para su hijo Jaime Jorge Nebot Montaud.

Suboficiales

Brigada de Infantería D. Fernando Soler Lorente, para su hija Raquel Soler Bachiller.

SEGUNDO GRUPO

Becas tipo «A»

Jefes

Comandante de Artillería D. Felipe Castillo Moya, para su hijo Felipe Castillo Monreal.

Comandante de Intendencia D. Mariano Lample Lample, para su hijo José Carlos Lample Lacasa.

Teniente coronel de Artillería don Abdón Moreno Bellido, para su hija María Caridad Moreno Fernández.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Fernando Pujalte Viscor, para su hijo Fernando E. Pujalte Hernández.

Comandante de Veterinaria D. Vicente Seco Zabala, para su hija Emma Seco Torrecilla.

Comandante de Ingenieros D. Adolfo Fernández García, para su hija María Antonia Fernández Pla.

Teniente coronel de Infantería don Guillermo Felipe Bernald, para su hijo Emilio Felipe Datas.

Comandante de Infantería D. Daniel Alcusa Argilés, para su hijo José Vicente Alcusa Belsué.

Coronel de Artillería D. Angel Suanzes Jaudenes, para su hijo Carlos Suanzes Caamaño.

Comandante de Infantería D. Angel Sánchez Artazco, para su hija María Angeles Sánchez Equiza.

Comandante de Infantería D. José Sanjuan Turiño, para su hijo Fernando Bernardo Sanjuan Rodríguez.

Teniente coronel de Artillería don Luis Díaz Ripoll, para su hijo Luis Arturo Díaz-Ripoll Isern.

Comandante de Ingenieros D. Manuel Iranzo Roig, para su hijo Manuel Iranzo Ponces.

Comandante de Infantería D. Andrés Ojeda Blanca, para su hijo José María Ojeda Escuriet.

Comandante de Intervención D. Salvador Arnal Alcaraz, para su hijo José Alfonso Arnal Sánchez.

Comandante de Infantería D. José Sanjuan Turiño, para su hijo José Manuel Sanjuan Rodríguez.

Teniente coronel de Infantería don Balbino Uribe Quesada, para su hijo Balbino Uribe Raya.

Comandante de Oficinas Militares don Francisco Cordón Mateo, para su hijo Rafael Cordón Aranda.

Comandante de Intendencia D. Antonio Alastrue Fortuño, para su hijo Antonio Pedro Alastrue Loscos.

Comandante de Artillería D. Carlos Azcarraga Trenor, para su hijo Carlos Azcarraga Gómez.

Comandante de Infantería D. José Rivas Maestro, para su hijo José Manuel Rivas Maestro.

Comandante de Infantería D. Miguel Sánchez López, para su hijo José Manuel Sánchez Barbera.

Comandante de Ingenieros D. Domingo Sánchez Lacunza, para su hija María de los Angeles Sánchez Molino.

Comandante de Caballería D. Pablo Bermudo Herrera, para su hija Inmaculada Bermudo de Espinosa.

Oficiales

Capitán de Artillería D. Martín Párlacos Río, para su hijo Fermín Párlacos Cortés.

Teniente de Oficinas Militares don Armando Forcén Falcón, para su hijo Armando Forcén Báez.

Teniente de Infantería D. Juan Gó-

mez Salas para su hijo Juan Gómez Hernández.

Teniente de Infantería D. Miguel Civera, Sosa, para su hija Rosa María Civera Villarreal.

Teniente de Infantería D. Bernardino Ortiz Ramos, para su hijo Francisco Ortiz Villalpando.

Teniente practicante de Sanidad don Ernesto Conesa Gimeno, para su hijo Ernesto Conesa Plou.

Capitán de Oficinas Militares don Manuel Mallorquín Alarcón, para su hijo Luis Mallorquín Pérez.

Capitán de Artillería D. José Adroher Font, para su hijo José María Adroher Viejo.

Capitán de Infantería D. José Dopateo González, para su hijo Rafael Dopateo Martín.

Teniente de Oficinas Militares don Sebastián Ruiz Iranzo, para su hija María Josefina Ruiz Gallardo.

Teniente de Oficinas Militares don Francisco Palomar Ortego, para su hijo Manuel Pedro Palomar Buil.

Teniente de Oficinas Militares don Santiago Gómez Gracia, para su hijo Santiago Gómez Ballestín.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Vicente García, para su hija María Victoria Vicente Conesa.

Teniente de Artillería D. Juan Reyes Santifó, para su hijo Juan Reyes Pimienta.

Suboficiales

Sargento primero músico D. Miguel Bixquert Merino, para su hijo Francisco Bixquert Giménez.

Sargento primero Infantería D. Eufrasio Rojas Jiménez, para su hija Encarnación Rojas Aguilera.

Sargento primero Infantería D. Eufrasio Rojas Jiménez, para su hija Rocío de la Cinta Rojas Aguilera.

Sargento primero especialista don Juan Francisco Montamarta Salvador, para su hijo Francisco Montamarta Martínez.

Subteniente de Infantería D. Joaquín Martín Sánchez, para su hijo Francisco Marín Pérez.

Conserje del Ejército D. José Soriano Molina, para su hija Isabel Soriano Sánchez.

SEGUNDO GRUPO

Becas tipo «B»

Jefes

Coronel de Artillería D. Antonio Salanova Ornat, para su hija María Alcázar Salanova Fernández.

Teniente coronel de Artillería don Amós Blanco Rodríguez, para su hija Eloísa Blanco Inglés.

Comandante de Infantería D. Miguel Ciria López, para su hija María Pilar Ciria Laglera.

Comandante de Infantería D. Gregorio González Ortega, para su hija María Concepción González Ibáñez.

Coronel de Artillería D. Angel Suanzes Jaudenes, para su hija María del Pilar Suanzes Caamaño.

Teniente coronel de Infantería don

Manuel Llamas Vargas, para su hija Aurora Llamas Inglés.

Teniente coronel de Infantería don Eduardo Sánchez Jauregui, para su hija María del Carmen Sánchez Martínez.

Comandante de Artillería D. Octavio Cimas Ysca, para su hija María Desamparados Cimas García.

Oficiales

Teniente de Oficinas Militares don Ponciano Estévez Albarán, para su hija María Dolores Estévez Ortega.

TERCER GRUPO

Becas tipo «A»

Jefes

Comandante de Artillería D. José María Ferrer Sanfélix, para su hija Concepción Ferrer Almenar.

Suboficiales

Subteniente músico D. Pascual Soria Cordellat, para su hija María José de la Inmaculada Soria Casals.

TERCER GRUPO

Becas tipo «B»

Oficiales

Capitán de Infantería D. Eduardo Verdía Espinosa, para su hija María del Carmen Verdía Mondejar.

Capitán de Caballería D. Juan Gil Romero, para su hijo Juan Carlos Gil García.

4. REGION MILITAR

PRIMER GRUPO

Becas tipo «A»

Jefes

Comandante de Infantería D. Félix García Escudero, para su hijo Carlos García Prini.

Comandante de Intervención don Francisco Orduña Gómez, para su hijo Francisco Javier Orduña Pizarro.

Comandante de Infantería D. Francisco Rodríguez Vidal, para su hijo Francisco Javier Rodríguez Martínez.

Comandante de Infantería D. Francisco Rodríguez Vidal, para su hija María Teresa Rodríguez Martínez.

Comandante de Infantería D. Félix García Escudero, para su hijo José María García Prini.

Comandante de Ingenieros D. Pascual Santiago Huertas, para su hija Ana María Santiago Plá.

Comandante de Infantería D. Ricardo Sanfélix Permayer, para su hijo Ricardo Sanfélix Zurita.

Comandante de Infantería D. Juan Recas Suárez, para su hija María Fernanda Recas Planellas.

Coronel de Ingenieros D. Carlos Ollate Sandoz, para su hija Begonia Ollate Fernández.

Teniente coronel de Infantería don José Garabato González, para su hijo Emilio Garabato Miquel.

Comandante de Artillería D. Tomás Sueca Airá, para su hija María de los Dolores Sueca Gil.

Comandante de Artillería D. Florencio Criado Díaz, para su hija Adriana Criado Lluellas.

Coronel de Infantería D. Silvano Cirujano Robledo, para su hijo Jesús María Cirujano Pita.

Coronel de Infantería D. Silvano Cirujano Robledo, para su hijo Francisco Javier Cirujano Pita.

Comandante de Artillería D. Juan Centelles Bech, para su hija Margarita Centelles Ruiz.

Comandante de Infantería D. Luis de la Villa Varo, para su hija María Lourdes de la Villa Ribó.

Teniente coronel de Ingenieros don Luis Beguiristáin Eguilaz, para su hijo Ignacio Beguiristáin De-Vos.

Teniente coronel de Ingenieros don Luis Beguiristáin Eguilaz, para su hijo Luis Beguiristáin De-Vos.

Comandante de Infantería D. Ricardo Arana Arenal, para su hijo Carlos Arana Carreras.

Comandante de Infantería D. Ricardo Arana Arenal, para su hija María Josefa Arana Carreras.

Comandante del C. I. A. C. don José Lorente Vázquez, para su hijo Fernando Lorente Hurtado.

Comandante de Infantería D. Agustín Jambрина Roble, para su hijo Enrique Jambрина Olivera.

Comandante de Intendencia D. Florentino Sotres Amieva, para su hijo Raúl Sotres Menéndez.

Comandante de Infantería D. Manuel Santiago Molina, para su hija María Jesús Santiago Qui.

Comandante de Infantería D. Ramón Rodríguez Alvarez, para su hija Alejandra Rodríguez Jackson.

Comandante de Infantería D. Juan Recas Suárez, para su hija Inmaculada Recas Planellas.

Comandante de Infantería D. Juan Rodríguez Xuárez de la Guardia, para su hijo Javier Rodríguez Doz.

Comandante de Infantería D. Juan Rodríguez Xuárez de la Guardia, para su hija María Angeles Rodríguez Doz.

Comandante de Infantería D. Ramón Rodríguez Alvarez, para su hijo Ramón Rodríguez Jackson.

Comandante de Infantería D. José Homar Oliver, para su hija María Magdalena Homar Homar.

Teniente coronel de Infantería don Enrique Nieto Martínez, para su hija María del Pilar Nieto Carrillo.

Teniente coronel de Infantería don Enrique Nieto Martínez, para su hijo Enrique Nieto Carrillo.

Teniente coronel de Ingenieros don Vicente Molina Lloret, para su hija María Auxiliadora Molina Javierre.

Teniente coronel de Ingenieros don Vicente Molina Lloret, para su hija María Pilar Molina Javierre.

Comandante de Ingenieros D. Jacinto Mena Ruiz del Portal, para su hija María Victoria Mena Mas.

Comandante de Artillería D. Fran-

cisco Mejías Fernández, para su hijo Francisco Javier Mejías Sánchez.

Comandante de Artillería D. Antonio Mateo Real, para su hija María Mateo Parera.

Comandante de Infantería D. Agustín Jambрина Robles, para su hijo Agustín Jambрина Olivera.

Comandante de Intervención D. José Irureta-Goyena y Gómez de la Serna, para su hija Pilar Irureta-Goyena Sánchez.

Teniente coronel de Infantería don Eladio Espariz Villaverde, para su hija María Asunción Espariz Medrano.

Comandante de Infantería D. Luis Cuesta Delgado, para su hijo José María Cuesta Roca.

Comandante de Caballería D. Luis Carlos Claver, para su hija María Amparo Carlos Canelo.

Comandante de Caballería D. Luis Carlos Claver, para su hija Juana Tomasa Carlos Canelo.

Comandante de Infantería D. Luis de la Villa Varo, para su hija María del Carmen de la Villa Ribó.

Comandante de Infantería D. Vicente Bañeres Perpiña, para su hija María Monserrat Bañeres de Vicente.

Comandante de Artillería D. Benjamín Valtueña Manzanares, para su hijo José María Valtueña Marañón.

Comandante de Artillería D. José María del Amo Saiz, para su hija María Dolores del Amo Przybyl.

Comandante de Artillería D. José María del Amo Saiz, para su hijo José Antonio del Amo Przybyl.

Comandante de Infantería D. José Alvarez Tarrero, para su hijo Eduardo Alvarez Meteus.

Teniente coronel de Artillería don Luis Morano Magdaleno, para su hijo Luis Morano Ventayol.

Comandante de Artillería D. Emilio Moreno García, para su hija María Asunción Moreno Bilbao.

Comandante de Infantería D. Antonio Utrillo Pueyo, para su hija Matilde Utrillo Roig.

Teniente coronel de Artillería don José María Lissarrague Novoa, para su hijo José Ramón Lissarrague García Gutiérrez.

Teniente coronel de Artillería don Enrique Hernández Suñer, para su hija Raquel Hernández del Rey.

Teniente coronel de Intendencia don Sebastián Moll Carbo, para su hijo Miguel Angel Moll y de Miguel.

Comandante de Infantería D. Antonio Fernández Balsa, para su hijo Marco Antonio Fernández Arias.

Comandante de Caballería D. Angel Galán Galán, para su hija María Pilar Galán Martínez.

Comandante de Artillería D. Antonio Mateo Real, para su hijo Juan Mateo Parera.

Comandante de Artillería D. Tomás Navarro Echenique, para su hija María José Navarro Giménez.

Comandante de Infantería D. Amador Rabanal Vllñayo, para su hijo Miguel Angel Rabanal Suárez.

Comandante de Infantería D. Angel Vargas Gadea, para su hija María Victoria Vargas Roselló.

Teniente coronel de Artillería don José María Lissarrague Novoa, para su hija Mercedes Lissarrague García Gutiérrez.
Comandante de Infantería D. Mi-

guel Rodríguez Arce, para su hija Alicia Rodríguez García.
Comandante de Infantería D. Jesús Bartolomé Soria, para su hijo Francisco Javier Bartolomé González.

Comandante de Artillería D. Constantino Pardos López, para su hija María Jesús Pardos Domínguez.

(Continuará.)



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exemos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, arma, nombre, situación, motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de complemento de Infantería D. Manuel Díez Larrayoz.—A03PG.—Gobierno Civil. Pamplona.—Retirado: 10-8-67.

Capitán de complemento de Artillería D. Alberto Platel Arranz, almacenes de coloniales «Pascual Hermanos, S. L.», Aranda de Duero (Burgos).—Retirado: 7-8-67.

Teniente de complemento de Infantería don Hipólito García Bueno.—A4RPG.—Ministerio de la Gobernación. Madrid.—Retirado: 13-8-67.

Teniente de complemento de Artillería D. Antonio Crego Casas.—Banco de España, sucursal de Santiago de Compostela. Retirado: 3-8-67.

Otro, D. Vicente Molina Sánchez.—Empresa España Vinícola. Arcilla (Marruecos).—Retirado: 4-8-67.

Otro, D. José Sánchez Puertas.—Diputación Provincial de Granada.—Retirado: 9-8-67.

Teniente de complemento de Ingenieros D. Emiliano Bernues Fernández.—AR4PG.—Centro de Telecomunicación. Zaragoza.—Retirado: 20-7-67.

Otro, D. Jacinto Pardo López.—Instituto Nacional de la Vivienda, Zaragoza.—Retirado: 11-8-67.

Otro, D. Rafael Ríos Ortega.—Fábrica «Gros», de punto, de D. Antonio Aleñá González.—Mataró (Barcelona).—Retirado: 13-8-67.

Teniente de complemento de Intendencia D. Esteban García Puente.—Fábrica «Yaque Hermanos». Mairena de Aljarafe (Sevilla).—Retirado: 13-8-67.

Teniente de complemento escribiente (C. E.) de Aviación D. Jesús Mourillo Barbeito.—Ayuntamiento de Miño (La Coruña).—Retirado: 13-8-67.

Brigada de complemento de Artillería D. Teodoro Vázquez Delgado.—Instituto Nacional de Colonización. Sevilla.—Retirado: 12-8-67.

Otro, D. Victorio Viecho Tardío.—Ayudencia Territorial. Cáceres.—Retirado: 14-8-67.

Otro, D. Joaquín Martínez Panadero.—Hospital Militar. Zaragoza.—Retirado: 4-8-67.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Alberto Villares Villares.—AR4PG.—Consejo Superior de Montes. Madrid.—Retirado: 7-8-67.

Brigada de complemento de Veterinaria D. Francisco Quintero Doblas.—Empresa «Clavé Palau». Bétera (Valencia).—Retirado: 10-8-67.

Reemplazo voluntario

Capitán de complemento de Infantería D. Manuel Pérez Díaz.—Retirado: 16-8-67.

Teniente de complemento de Artillería D. Manuel Beceiro Freire.—Retirado: 10-8-67.

Brigada de complemento de Artillería D. Joaquín Alonso Alonso.—Retirado: 10-8-67.

Brigada de complemento de Sanidad don Rafael Sánchez Sánchez-Cebrián. Retirado: 14-8-67.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado», deberá hacérselo nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» n.º 199), 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» núm. 91) y Decretos núm. 2703/1965, de 11 de septiembre («B. O. del Estado» núm. 222) y 331/1967, de 23 de febrero («B. O. del Estado» núm. 50).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de agosto de 1967.—P. D., José López-Barrón Cerruti.

Exemos. Sres. Ministros...

Exemos. Sres.: Vista la instancia cursada por el comandante de Artillería D. Carlos Vega García, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda (Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría en Gijón), en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado»

número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Gijón.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1967.—Por delegación, José de Linos Lage.

Exemos. Sres. Ministros del Ejército y de Hacienda.

Exemos. Sres.: Vista la instancia cursada por el capitán de Artillería don Angel Díaz Calatayud, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda (Delegación de dicho departamento en Madrid), en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958 que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado capitán, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serie adjudicado el indicado destino civil, fijando su residencia en la plaza de Madrid.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.—Por delegación, José de Linos Lage.

Exemos. Sres. Ministros del Ejército y de Hacienda.

(Del B. O. del E. núm. 229, de 1967.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

EJERCITO DEL NORTE DE AFRICA (SUBINSPECCION)

Anuncio

El día veinte (20) de octubre próximo, a las diez y treinta (10,30) horas, se reunirá en el despacho del General Subinspector de este Ejército, en Ceuta, plaza de los Reyes, núm. 9, la Junta Económica de esta Subinspección para recibir ofertas relativas a la adquisición, mediante concurso, de mobiliario metálico y otros efectos de material de oficina, con destino a este Centro, por un importe total de doscientas cuarenta y seis mil ochocientas setenta (246.870) pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición que han de regir en esta adquisición se encuentran de manifiesto en la Sección de Contabilidad de esta Subinspección.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en quintuplicado ejemplar, redactadas de acuerdo con el modelo reglamentario, debiendo reintegrarse el original con póliza de tres pesetas, y se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones legales.

El importe de los anuncios y gastos de entrega en los locales de esta Subinspección será por cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 20 de septiembre de 1967.

Núm. 776 P. 1-1

JEFATURA DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO. COMISION DE COMPRAS

Expediente núm. 67-1/9

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir, por contratación directa, el siguiente material:

Un receptor de Tráfico HRO-500 o similar.

Se admiten ofertas-proposiciones para el suministro de este material hasta las diez horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente a las fechas de publicación de este anuncio en el «B. O. del Estado», en la oficina del jefe del Detall de esta Jefatura de Transmisiones, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la oficina del Detall, calle de Ama-

niel, núm. 39, para ser examinados por las casas interesadas, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de septiembre de 1967.

Núm. 778 P. 1-1

JEFATURA DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO. COMISION DE COMPRAS

Expediente núm. 67-1/4

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir, por contratación directa, el siguiente material:

Once radioteléfonos AN/ARC-3.

Se admiten ofertas-proposiciones para el suministro de este material hasta las diez horas del décimo día hábil contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «B. O. del Estado», en la oficina del jefe del Detall de esta Jefatura de Transmisiones, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la oficina del Detall, calle Amanié, núm. 39, para ser examinados por las casas interesadas, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de septiembre de 1967.

Núm. 781 P. 1-1

JEFATURA DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO. COMISION DE COMPRAS

Expediente núm. 67-1/3

Esta Jefatura de Transmisiones del Ejército precisa adquirir, por contratación directa, el siguiente material:

Siete radioteléfonos AN/ARC-27.

Se admiten ofertas-proposiciones para el suministro de este material, hasta las diez horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «B. O. del Estado», en la oficina del jefe del Detall de esta Jefatura de Transmisiones, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallan en la oficina del Detall, calle de Amanié, número 39, para ser examinados por las casas interesadas, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.

Núm. 779 P. 1-1

JEFATURA DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO. COMISION DE COMPRAS

Expediente núm. 67-1/32

Esta Jefatura de Transmisiones del Ejército precisa adquirir, por contratación directa, el siguiente material:

Cuarenta equipos de obrero de línea para pelotón de cable múltiple.

Se admiten ofertas-proposiciones para el suministro de este material, hasta las diez horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «B. O. del Estado», en la oficina del jefe del Detall de esta Jefatura de Transmisiones, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallan en la oficina del Detall, calle de Amanié, número 39, para ser examinados por las casas interesadas, todos los días laborables, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 1967.

Núm. 780 P. 1-1

GOBIERNO MILITAR DE CEUTA

Anuncio

Necesitando adquirir un Organismo de esta plaza, por el sistema de contratación directa, artículos de difícil conservación para atenciones del mes de noviembre del presente año, se admiten ofertas hasta las doce horas del día 21 de octubre próximo.

Los informes necesarios podrán obtenerse en este Gobierno Militar.

Ceuta, 18 de septiembre de 1967.

Núm. 777 P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.